

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massanassa

2025/10952 *Anuncio del Ayuntamiento de Massanassa sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2025-1494 de fecha 11 de septiembre de 2025, la Alcaldía-Presidencia ha delegado en la Concejal de esta Corporación D.ª Clara Quiles Vila, la celebración de Matrimonio Civil que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Massanassa, el día 4 de octubre de 2025, a las 11:00 h.

Massanassa, 12 de septiembre de 2025.—El alcalde, Francisco A. Comes Monmeneu.

